

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA ENCARGADO DE COMPRAS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.110/2023

ARICA, Marzo 09 de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

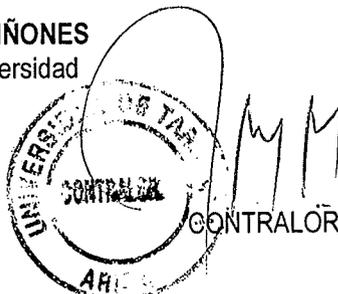
RESUELVO:

1. Aprueba al Sr. **CARLOS SOTO SAAVEDRA**, académico, jornada completa, como Encargado de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.



GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretarío(s) de la Universidad



CONTRALOR



CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad Ciencias de la Salud